

Bases

Concurso de Apoyo en Viaje (evento académico) para Estudiantes de Magíster IDF

El **Instituto de Filosofía** dispondrá de un fondo semestral limitado, asignado según disponibilidad presupuestaria, destinado a **apoyar** la participación de estudiantes de **Magíster en Pensamiento Contemporáneo (MPC)** de la UDP en eventos académicos nacionales e internacionales (seminarios, congresos, talleres, etc.). Este fondo se administrará en base a los siguientes criterios, y comenzará a regir a partir del año académico 2026.

- a) Los/as estudiantes del MPC que presenten sus postulaciones y se adjudiquen este concurso deberán **acreditar su participación efectiva**, en un plazo no mayor a 3 meses desde la realización del evento. El incumplimiento injustificado de este requisito impedirá postular en futuras convocatorias.
- b) Se evaluará el evento en términos de su relevancia para fortalecer y potenciar el perfil académico del/de la postulante. La relevancia de cada evento será determinada por el Comité de Magíster, el cual deberá clasificar las postulaciones.
- c) En caso de adjudicarse recursos de apoyo al viaje, el/la estudiante solo podrá acceder a pasajes e inscripciones para eventos futuros. No se financiarán pasajes o inscripciones a eventos de manera retroactiva
- d) El Comité de Magíster determinará el monto asignado a cada postulación en base a la disponibilidad presupuestaria y el total de postulación, pudiendo ser este menor que el monto solicitado. El monto asignado se pagará directamente al/la postulante.
- e) Cada estudiante podrá presentar tantas postulaciones como estime conveniente. No obstante, se priorizará el reparto equitativo de recursos.
- f) Será responsabilidad del/de la estudiante adjudicatario/a adquirir un seguro médico y de accidentes, válido durante el tiempo de permanencia fuera de Chile.
- g) En caso de existir más postulaciones calificadas que fondos disponibles, se priorizará a quienes no hayan sido beneficiados/as en convocatorias anteriores, en cualquiera de sus modalidades (Evento o Estadía).

1. Constituyen requisitos generales para postular:

- Tener la calidad de estudiante regular del Magíster en Pensamiento Contemporáneo de la UDP.
- Contar con documentos que acrediten la participación o aceptación de presentación en evento académico.
- Adjuntar una cotización del pasaje para la asistencia del evento, si la postulación lo requiere.
- Acreditar, dado el caso, otras fuentes de financiamiento del viaje (proyectos de investigación en curso, financiamiento por parte de los/as organizadores/ as del evento u otro).

2. Las postulaciones se harán exclusivamente a través del formulario “Solicitud Apoyo de Viaje IDF” disponible para estos efectos en nuestro sitio web (<https://institutodefilosofia.udp.cl/beneficios-estudiantiles/>). Las postulaciones deben ser enviadas a la coordinación académica vía correo electrónico a natalia.cofre@udp.cl, adjuntando todos los documentos solicitados.

3. El concurso contará con dos convocatorias anuales en las siguientes fechas:

- Último día hábil de **mayo**,
- Último día hábil de **septiembre**.

4. La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité de Magíster, conformado por tres académicos/as y la Coordinadora Académica del IDF. La evaluación considerará los siguientes criterios:

- Relevancia académica del evento (30%)
- Contribución al desarrollo del proyecto (30%)
- Trayectoria académica del postulante (20%)

El fallo será comunicado al cuerpo académico y los/las postulantes en un máximo de 10 días hábiles a partir del cierre de la convocatoria.